

Quito, 20 de mayo del 2002

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**  
Presente.

Referencia: Escritura de Cesión de Participaciones  
Naturalquimic Cia. Ltda..

De mi consideración,

Adjunto sírvanse ~~encontrar copia de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES~~ de la COMPANIA PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA LTDA., acordada según Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el día 7 de diciembre del 2001 e inscrita en el registro mercantil con fecha 9 de mayo del 2002.

Solicitamos actualizar la nueva conformación accionaria de la empresa de acuerdo con la cláusula tercera del presente documento.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

  
José Antonio Salinas  
Gerente.

15399  
52476

Cesión ✓

17 20

Recibido  
20 05 02  
19 20

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES**  
**Compañía PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES**  
**NATURALQUIMIC CIA. LTDA.**

**CEDENTES:**

**Ing. José Antonio SALINAS BUITRÓN**  
**Sra. Anita Eugenia Guadalupe Montalvo Fernández y**  
**Sr. Juan Enrique SALINAS BUITRÓN**

**CESIONARIOS:**

**Srta. María Cristina Puente Salinas y**  
**Srta. Inés María Salinas Buitrón**

**CUANTÍA: USD \$ 382,00**

**Di 2a. copia**

Cesión1

HECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día martes, nueve de abril de dos mil dos (9 de abril de 2002); ante mí, doctor **Sebastián VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimocuarto de este cantón, comparecen: como **CEDENTES**, el señor ingeniero **José Antonio Salinas Buitrón**, casado, la señora **Anita Eugenia Guadalupe Montalvo Fernández**, casada, el señor Licenciado **Juan Enrique Salinas Buitrón**, divorciado, la señora **Marianita de Jesús**

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

1

1 **Ayala Cadena**, divorciada, para los efectos que más adelante  
2 se señalan, cada uno por sus propios y personales derechos;  
3 y, por otra parte, como CESIONARIAS, la señorita **María Cris-**  
4 **tina Puente Salinas**, soltera, y la señorita **Inés María Salinas**  
5 **Buitrón**, soltera, cada una por sus propios y personales dere-  
6 chos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
7 edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para  
8 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me so-  
9 licitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta  
10 de **cesión de participaciones** que me entregan, cuyo tenor es  
11 el siguiente: "**Señor Notario:** En el protocolo de Escrituras  
12 Públicas a su cargo, ~~se~~ **se** incorpore una en la que conste la  
13 siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía Productos  
14 Químicos y Naturales NATURALQUIMIC CIA. LTDA., al tenor  
15 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**  
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,  
17 por una parte y en calidad de CEDENTES, el señor Ingeniero  
18 José Antonio Salinas Buitrón, casado, la señora Anita Eugenia  
19 Guadalupe Montalvo Fernández, casada, y el señor Licenciado  
20 Juan Enrique Salinas Buitrón, divorciado; y, por otra parte, co-  
21 mo CESIONARIOS, la señorita María Cristina Puente Salinas,  
22 soltera; y la señorita Inés María Salinas Buitrón, soltera. Com-  
23 parece además la señora Marianita de Jesús Ayala Cadena,  
24 divorciada, para los efectos que más adelante se señalan. Los  
25 comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad,  
26 domiciliados en esta ciudad de Quito y con capacidad para  
27 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO (1).**  
28 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo

1 Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el  
2 veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro (27  
3 de mayo de 1994), se constituyó la compañía de responsabili-  
4 dad limitada "NATURALQUIMIC CIA. LTDA.", teniendo como  
5 socios a los señores doctor Galo Moya Pacheco, al Ingeniero  
6 José Antonio Salinas y a la señora Inés María Salinas, con un  
7 capital social de diez millones de sucres dividido en diez mil  
8 participaciones iguales e indivisibles de mil sucres cada una, el  
9 cual suscribieron y pagaron sus socios de la siguiente forma:  
10 Doctor Galo Moya, cuatro mil novecientas (4.900) participacio-  
11 nes de mil sucres cada una con un total de cuatro millones no-  
12 vecientos mil sucres, Ingeniero José Salinas, cuatro mil nove-  
13 cientas (4.900) participaciones de mil sucres cada una con un  
14 total de cuatro millones novecientos mil sucres (S/.  
15 4'900.000,00), señora Inés María Salinas, doscientas (200)  
16 participaciones de mil sucres cada una, con un total de dos-  
17 cientos mil sucres. Esta constitución se aprobó mediante Reso-  
18 lución número noventa y cuatro punto uno punto uno punto uno  
19 mil doscientos setenta y seis de trece de junio de mil novecien-  
20 tos noventa y cuatro (13 de junio de 1994), de la Superinten-  
21 dencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil el  
22 veinte y siete de julio del mismo año. DOS (2). Mediante escri-  
23 tura celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón  
24 Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el doce de marzo de mil  
25 novecientos noventa y ocho (12 de marzo de 1998), se hicie-  
26 ron las siguientes cesiones de participaciones sociales de la  
27 compañía Naturalquimic Cia. Ltda.: a) el señor Doctor Galo  
28 Moya cedió la totalidad de sus participaciones en favor de: 1)

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

1 Ingeniero José Salinas cuatro mil ochocientas (4.800) partici-  
2 paciones; 2) Señorita María Cristina Puente cincuenta (50) par-  
3 ticipaciones; y 3) Licenciado Juan Salinas Buitrón cincuenta  
4 (50) participaciones; y b) la señora Inés María Salinas cedió la  
5 totalidad de sus doscientas (200) participaciones de mil sucres  
6 cada una, en favor de la señorita María Cristina Puente Sali-  
7 nas. De esta forma el capital social de la Compañía se integró  
8 de la siguiente manera: ingeniero José Salinas, nueve mil se-  
9 tecientas (9.700) participaciones de mil sucres cada una con  
10 un total de nueve millones setecientos mil sucres (equivalente  
11 a 9.700 participaciones de USD \$ 0,04 cada una, con un total  
12 de USD \$ 388,00 - TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓ-  
13 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA-); señorita  
14 María Cristina Puente, doscientas cincuenta (250) participacio-  
15 nes de mil sucres cada una, con un total de doscientos cin-  
16 cuenta mil sucres (equivalente a 250 participaciones de USD \$,  
17 0,04 cada una, con un total de USD \$ 10,00 – DIEZ DÓLARES  
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA-); y licenciado Juan  
19 Enrique Salinas cincuenta (50) participaciones de mil sucres  
20 cada una, con un total de cincuenta mil sucres (equivalente a  
21 50 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de  
22 USD \$ 2,00 - DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
23 AMÉRICA). De estas cesiones se tomó nota al margen de la  
24 inscripción número 1708, del Registro Mercantil, el seis de abril  
25 de 1998. TRES (3).\*El siete de diciembre de dos mil uno (7 de  
26 diciembre de 2001), la Junta General Extraordinaria Universal  
27 autorizó la siguientes cesiones de participaciones sociales: 1)  
28 Del ingeniero José Antonio Salinas Buitrón, cuatro mil seiscien-

1 tas (4.600) participaciones sociales en favor de la señorita Ma-  
2 ría Cristina Puente y cuatro mil novecientas (4.900) participa-  
3 ciones en favor de la señora Inés María Salinas Buitrón; y 2)  
4 Del licenciado Juan Enrique Salinas Buitrón el ciento por ciento  
5 (100%) de sus participaciones en la compañía, es decir cin-  
6 cuenta (50) participaciones, en favor de la señorita María Cris-  
7 tina Puente. **TERCERA: CESIÓN.** Con los antecedentes que  
8 quedan expuestos, el ingeniero José Salinas cede y transfiere  
9 a la señorita María Cristina Puente, quien acepta y adquiere  
10 para sí, cuatro mil seiscientas (4.600) participaciones de la  
11 compañía NATURALQUIMIC Cía. Ltda.; y a la señora Inés Ma-  
12 ría Salinas Buitrón, quien acepta y adquiere para sí, cuatro mil  
13 novecientas (4.900) participaciones en la misma compañía; y  
14 el licenciado Juan Salinas, cede y transfiere a la señorita María  
15 Cristina Puente, quien acepta y adquiere para sí cincuenta (50)  
16 participaciones. En virtud de estas cesiones y las descritas en  
17 la Cláusula Segunda, el capital social de NATURALQUIMIC  
18 Cía. Ltda.; queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	NÚMERO PAR- TICIPACIONES	VALOR DE CADA UNA	CAPITAL SUSCRI- TO Y PAGADO
Inés M. SALINAS B.	4.900	USD \$ 0,04	USD \$ 196,00
Ma. CRISTINA PUENTE	4.900	USD \$ 0,04	USD \$ 196,00
José A. SALINAS B.	200	USD \$ 0,04	USD \$ 8,00
TOTALES	10.000		USD \$ 400.00

19 **CUARTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Las partes  
20 acuerdan como precio de las cesiones señaladas en la cláusula

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

1 anterior, el equivalente al valor nominal de las participaciones,  
2 esto es, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTA-  
3 DOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,04) por cada participa-  
4 ción cedida; por tanto, la señorita María Cristina Puente paga  
5 en este acto, al contado y en dinero efectivo, ciento ochenta y  
6 cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD  
7 \$184,00) al señor Ingeniero José Salinas y dos dólares de los  
8 Estados Unidos de América (USD \$ 2,00) al señor licenciado  
9 Juan Salinas; y, la señora Inés María Salinas paga, en la mis-  
10 ma forma, ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos  
11 de América (USD \$196,00) al señor Ingeniero José Salinas.  
12 Ambos cedentes declaran recibir los precios señalados, a su  
13 entera conformidad y en la forma expuesta. **QUINTA: GAS-**  
14 **TOS Y AUTORIZACIÓN.** Todos los gastos que demande la  
15 presente cesión de participaciones serán pagados por cuenta y  
16 a cargo de los cesionarios, a prorrata del valor de sus respecti-  
17 vas adquisiciones. Se autoriza a la señorita María Cristina  
18 Puente Salinas para realizar las respectivas inscripción en el  
19 Registro Mercantil, marginaciones y notificación a la Superin-  
20 tendencia de Compañías de la celebración de esta escritura.  
21 **SEXTA: AUTORIZACIONES.** La señora Anita Eugenia Guada-  
22 lupe Fernández Montalvo comparece a la celebración de la pre-  
23 sente escritura a efecto de autorizar a su cónyuge ingeniero  
24 José Salinas Buitrón las cesión de participaciones pertenecien-  
25 tes a la sociedad conyugal que entre ellos existe, descrita en la  
26 cláusula tercera del presente instrumento. De igual manera,  
27 comparece la señora Marianita de Jesús Ayala Cadena a la ce-  
28 lebración de la presente escritura a efecto de autorizar a su ex

1 cónyuge Licenciado Juan Enrique Salinas Buitrón la cesión de  
2 participaciones descritas en la cláusula tercera, pertenecientes  
3 a la sociedad conyugal que entre ellos existía, y que aún no ha  
4 sido liquidada. **SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**  
5 Las partes acuerdan que en caso de controversia nacida de  
6 este contrato, se someten a la jurisdicción y competencia de  
7 los jueces de lo civil de Pichincha, y al trámite verbal sumario.  
8 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
9 de estilo para que esta minuta surta todos sus efectos legales.  
10 (Firmado) Dr. Luis Sergio Parraguez Ruiz, Matrícula número  
11 1210 del Colegio de Abogados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA  
12 MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFI-  
13 CAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, SE  
14 ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO  
15 LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el  
16 notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto  
17 de todo lo cual DOY FE.-

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**Ing. José Antonio Salinas Buitrón c.c. 180091279-0**

**Sra. Anita Eugenia G. Montalvo Fernández c.c. 170696188-3**

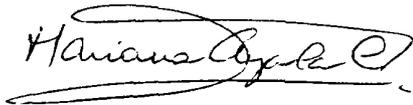
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
**NOTARIO**

7 7

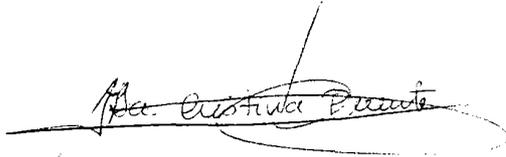
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**Lcdo. Juan Enrique Salinas Buitrón c.c. 180126455-5**



**Sra. Marianita de Jesús Ayala Cadena c.c. 1703464394**



**Srta. María Cristina Puente Salinas c.c.**



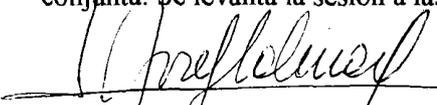
**Srta. Inés María Salinas Buitrón c.c.**

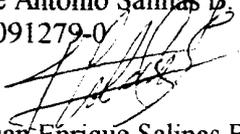


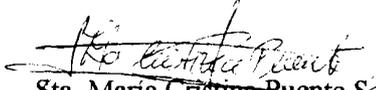
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
**NOTARIO VIGESIMO CUARTO**  
**QUITO**

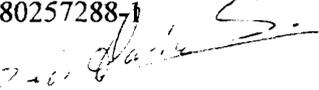
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PRODUCTOS QUIMICOS Y NATURALES "NATURALQUIMIC"  
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL 2.001.

En la ciudad de Quito, hoy día 7 de diciembre del 2.001, en las oficinas de la compañía Productos Químicos y Naturales "Naturalquimic" Cía. Ltda. ubicadas en la calle Toledo N24 - 715, se reúnen a las 17H00, sus socios: Srta. María Cristina Puente Salinas, propietaria de 250 participaciones de USD\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar) cada una; Sr. Lcdo. Juan E. Salinas B. propietario de 50 participaciones de USD\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar) cada una e Ing. José Antonio Salinas B., propietario de 9700 participaciones de USD\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar) cada una. Hallándose representado el 100% del capital social de la empresa, los socios se instalan en sesión extraordinaria presidida por la señorita María Cristina Puente, quien dispone dar lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede inmediatamente con el punto único a tratarse: 1. Cesión de participaciones. Se abre la discusión y se concede la palabra al Ing. José A. Salinas, quien manifiesta que por motivos de índole personal desea ceder sus participaciones a los demás socios de la empresa y propone que sea admitida como nueva socia la señora Inés María Salinas Buitrón, a quien invita a participar de la Junta, siendo las 17H15. El señor licenciado Juan Salinas solicita la palabra y manifiesta su deseo separarse de la empresa y ceder el cien por ciento de sus participaciones en la compañía a los demás socios. La Junta autoriza la separación de la compañía del licenciado Juan Salinas, así como las respectivas cesiones de participaciones tanto del ingeniero José Salinas como del licenciado Juan Salinas. Luego de diferentes propuestas y negociaciones, la señorita María Cristina Puente solicita le sean cedidas 4600 participaciones de las pertenecientes al ingeniero José Salinas y 50 participaciones de las pertenecientes al licenciado Juan Salinas y la señora Inés María Salinas Buitrón solicita le sean cedidas 4900 participaciones de las pertenecientes al ingeniero José Salinas, quedando el capital social de la empresa distribuido de la siguiente manera: señorita María Cristina Puente 4900 participaciones; señora Inés María Salinas Buitrón 4900 participaciones; ingeniero José Salinas 200 participaciones, dando un total de 10.000 participaciones de USD\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar) cada una. Los cesionarios pagan de contado y se da la bienvenida al nuevo socio de la compañía. La Junta de Socios encarga el trámite legal de esta cesión de participaciones a la señorita María Cristina Puente y se da por terminado el Orden del Día. Se conceden 30 minutos de receso para la redacción del acta respectiva. Luego de transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión con el total de socios asistentes, se lee el acta, la aprueban por unanimidad y la firman en forma conjunta. Se levanta la sesión a las 18H45 con el total de socios de la compañía.

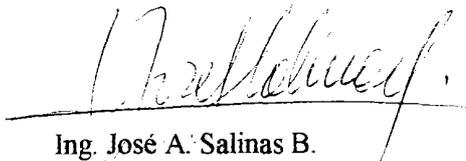
  
Ing. José Antonio Salinas B.  
CC 180091279-0

  
Lcdo. Juan Enrique Salinas B.  
CC 180126455-5

  
Srta. María Cristina Puente S.  
CC 180257288-1

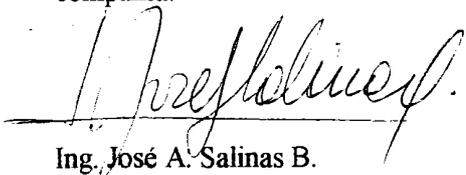
  
Srta. Inés María Salinas Buitrón  
CC 180083272-5

Hasta aquí el Acta. Lo certifico



Ing. José A. Salinas B.  
Secretario de la Junta

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a la que consta en los archivos de la  
compañía.



Ing. José A. Salinas B.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180091279-3

SALINAS BUITRON JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres 1.952

FECHA DE NACIMIENTO/ABASTO/ LA MATIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 2 056 0086

REG. CIVIL TUNAHUA/ ABASTO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 52

FECHA DE CADUCIDAD

*Jose Salinas*  
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* 7034373242

IDENTIFICACION ANITA EUGENIA MONTALVO F

ESTADO CIVIL ING. BUENICO

PROF. OCUP

CIUDAD SALINAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1265765

*[Signature]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE SANCION

14/02/2001 17-13787-1800912790

SALINAS BUITRON JOSE ANTONIO

LA FLORESTA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JANTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

0032-225 170696188-3

MONTALVO FERNANDEZ ANITA EUGE

PICHINCHA - QUITO

LA FLORESTA

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170696188-3

MONTALVO FERNANDEZ ANITA EUGENIA GUADALUPE

APellidos y Nombres 1.951

FECHA DE NACIMIENTO/ABRIL

LUGAR DE NACIMIENTO 01 1 093 00183

REG. CIVIL GUAYAS/ SALINAS

LUGAR Y FECHA DE EMISION 61

FECHA DE CADUCIDAD

*Anita de Salinas*  
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E334312242

CECULA DE CIUDADANIA JOSE ANTONIO SACTIVAS BUITRON

ESTADO CIVIL QUEHACER. DOMESTICOS

PROF. OCUP FRANCISCO MONTALVO

CIUDAD HILDA FERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 717029

*[Signature]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGULA DE CIUDADANIA No. 170346439-4

MARIANITA DE JESUS AYALA CADENA

28 DE ABRIL DE 1.952

QUITO PICHINCHA

2 DR 594 3578

QUITO PICHINCHA 1.952



*Marianita Ayala*

ECUATORIANA E3333 12222

C/C JUAN ENRIQUE SALINAS BUITRON

SUPERIOR LCDA-66-88

MOISES AYALA

LILIA F. CADENA

QUITO 7 DE JUNIO DE 1.985

7 DE JUNIO DE 1.997

V 355897



*Juan Enrique Salinas Buitron*

RENOVACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0037-111 170346439-4

AYALA CADENA MARIANITA DE JESUS

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0394-139 180126455-5

SALINAS BUITRON JUAN ENRIQUE

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0022-208 180083272-5

SALINAS BUITRON JESUS MARIA

TUNGURAHUA AMBATO

ATOCHA EICOA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0055-180 180257268-1

PUENTE SALINAS MARIA CRISTINA

TUNGURAHUA AMBATO

LA MATRIZ

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 09 ABR 2002

*[Signature]*  
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180126455-5

SALINAS BUITRON JUAN ENRIQUE

15 JULIO 1.957

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 408 00122

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 57

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y3343242

NACIONALIDAD CASADO MARIANITA DE JESUS AYALA

ESTUDIOS SUPERIOR TECNICO

DELFIN SALINAS

CARMEN BUITRON

QUITO 18/05/97

18/05/2009

722458

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y3343Y4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

EDGAR GONZALO PUENTE

INES MARIA SALINAS BUITRON

AMBATO 8/08/97

0870872009

3843028

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180257288-1

PUENTE SALINAS MARIA CRISTINA

22 DICIEMBRE 1.977

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

04 129 02258

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 78

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* ELIZABETH

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

DELFIN SALINAS

CARMEN BUITRON

AMBATO 8-11-88

1193902

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180083272-5

SALINAS BUITRON INES MARIA

AGOSTO 1.950

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 357 01194

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 50

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

**09 ABR 2002**

**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**  
NOTARIO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de cesión de participaciones en la compañía PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA. que otorga el Ing. José Antonio SALINAS BUITRÓN y Otros en favor de la Srta. María Cristina PUENTE SALINAS y Otra, en siete fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de abril de dos mil dos.---

  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
**Notario Vigésimocuarto**  
**Quito**

1  
Pa--

-- Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PRODUCTOS QUIMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA. celebrada en esta Notaría el 27 de mayo de 1994; tomé nota de la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de abril del año 2.002, cuyo instrumento antecede.- Quito, a veinte y cinco de abril del año dos mil dos.-

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1708**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 3144 vta, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía **“PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Mayo del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng